

**ESTIMADO SOLICITANTE**  
**Presente:**

Con el propósito de garantizar en todo momento el efectivo derecho consagrado, y con lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES), doy atención a la solicitud de información con número de folio **25126360000326**, la cual fue dirigida a este Sistema DIF Municipal el día 12 de Enero del presente año.

Por lo anterior, el solicitante requirió:

**Por medio de la presente, solicito atentamente su colaboración para la obtención de información relacionada con los costos unitarios de los servicios de atención médica proporcionados en las unidades de su institución, conforme a los criterios que se describen a continuación:**

**1. Información solicitada**

**Costos unitarios vigentes y/o históricos correspondientes a los siguientes conceptos:**

- Atención médica ambulatoria y hospitalaria.
- Estudios clínicos, de gabinete y de laboratorio.
- Procedimientos quirúrgicos.
- Hospitalización (incluyendo, de ser posible, costo por día/cama y/o por evento).

**2. Desagregación de la información**

**En la medida de la disponibilidad de la información, se solicita que los costos se presenten con el siguiente nivel de detalle:**

- Por año: De 2026.
- Por nivel de atención: Primer, segundo y tercer nivel, cuando aplique.
- Por tipo de unidad médica u hospitalaria: En caso de estar disponible.
- Por tipo de servicio o procedimiento. Especificando el nombre del estudio, procedimiento o intervención.

- **Por modalidad de atención: Ambulatoria y hospitalaria, cuando corresponda.**
- **Por entidad federativa o delegación: Solo si aplica.**

**Asimismo, se agradecerá indicar si los costos corresponden a tarifas institucionales, costos promedio, costos de recuperación, tabuladores oficiales u otros esquemas de valoración, así como el año o periodo de vigencia de cada uno.**

### **3. Modalidad de entrega**

**Formato electrónico abierto (Excel, CSV u otro formato editable) que permita su análisis y tratamiento estadístico.**

**Agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera para su adecuada gestión y trámite.**

**Sin otro particular, reciba un cordial saludo.**

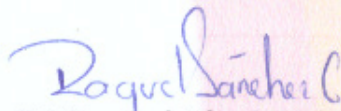
Para tales preguntas se anexa la siguiente respuesta:

En el Sistema Municipal DIF Elota, la labor primordial consiste en impulsar el bienestar familiar, promover con intensidad la asistencia social a través de sus programas institucionales; es así como dentro de la institución uno de sus programas que integran el cuadro de servicios que se ofrecen a la ciudadanía es el área de Medicina Social quien de manera general se brindan consultas médicas de primer nivel de atención a las clases más vulnerables, con una cuota de recuperación de \$ 30.00 pesos, muchos de los casos suelen ser exentos de pago; gestionando y canalizando a las instancias correspondientes las situaciones que se presentan día a día. Dada su infraestructura y presupuesto no brinda el servicio de especialidades ni hospitalizaciones, ni estudios de gabinete, ni tampoco se realizan procedimientos quirúrgicos, es por ello que se notifica al solicitante que cierta información a solicitar no corresponde al ámbito de competencia de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota ya que dada su naturaleza de cierta información solicitada, lo petitionado no corresponde a las facultades y funciones de este Sujeto Obligado.

Por lo anterior, y de conformidad con los artículos 12, 16, 19 128 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES), se notifica al solicitante la respuesta de acuerdo a lo informado y proporcionado por el área competente **Medicina Social del Sistema DIF Elota**, conforme al objeto y naturaleza de su solicitud para la debida atención, se pone a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se extiende el presente informe a los **14 (catorce) días del mes de enero del año 2026 (dos mil veintiséis)**, para los fines legales a los que haya lugar.

**ATENTAMENTE**



**Lic. T.S Raquel Sánchez Carrillo**

Titular de Unidad de Transparencia del Sistema DIF Elota